

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

Parte oficial.

La Gaceta del jueves 27 inserta el siguiente parte oficial refiriendo las lamentables escenas de que ha sido testigo Madrid, producidas por la turbulencia de algunos revoltosos, amparándose del respetabilísimo nombre de la juventud escolar: la acción de los estudiantes si se hubiese presentado pura y sin la intervención de elementos extraños no hubiera dado lugar a colisiones desagradables, porque el cuerpo escolar tiene sobrado patriotismo para producir conflictos; pero la ingerencia de la política en los primitivos desahogos de los estudiantes bastardeó la idea inicial del movimiento escolar y dió origen á sucesos de todos lamentados y sobre los que la información abierta derramará bastante luz para justificar la conducta de los que en ellos han figurado como inter-ventores.

Como no puede menos de ofrecer gran interés para el público el conocimiento del parte dado al Gobierno por el Sr. Villaverde, lo insertamos, á pesar de su mucha extensión, en gracia al deseo de que se haga la luz sobre este asunto y de que todos puedan formar opinión sobre ellos.

La pasión política ha querido y aun insiste en convertir la cuestión escolar en ariete para combatir al Gobierno y partido liberal-conservador: nadie más interesados que nosotros en que resplandezca la justicia sobre ellos.

Dice así el parte oficial:

«Excmo. Sr.: Restablecida por completo la tranquilidad pública, procedo á elevar á V. E. la relación general de los lamentables sucesos de los días 13 al 22 del presente mes, resumiendo los partes oficiales de mis agentes y los despachos y las comunicaciones verbales que no he cesado de dirigir á V. E.

Con un motivo todavía desconocido, puesto que de él se dan versiones distintas, surgió el martes 18 en los claustros de la Universidad una grave agitación entre escolares de opuestas opiniones. El desorden fué considerable en el recinto universitario, y pronto trascendió, desgraciadamente, á la vía pública.

Salieron los estudiantes en grupos con el propósito, que realizaron, de dirigirse en manifestación á las calles de Hermosilla y Serrano, prorrumpiendo al llegar en vivas y otras voces, entre las cuales se oyeron algunas contrarias á las instituciones fundamentales. Para reprimir estos hechos que por absolutamente inmotivados causaron general sorpresa, mandé detener á sus promovedores, poniéndolos á disposición de los tribunales, como presuntos reos del delito de manifestación ilegal, previsto por los artículos 190 y 191 del Código, y también denuncié al juzgado competente los gritos subversivos á fin de que procediese en justicia.

Era público que para el día 19 se preparaban mayores y no menos inmotivados desórdenes. Dispuse la vigilancia especial reclamada por las circunstancias, viendo por desgracia confirmado cuanto se temía. Desde las primeras horas del miércoles 19 se hizo muy difícil el tránsito por la calle Ancha de San Bernardo. En ella y en el edificio de la

Universidad se hallaba una considerable multitud de estudiantes en desorden, dando gritos y silbando á los transeúntes. Los agentes de los cuerpos de seguridad y vigilancia trataban en vano de disolver los grupos y de contener estos desmanes, pues los escolares burlaban su acción refugiándose en la Universidad.

Mantuve, sin embargo, las instrucciones más prudentes, no queriendo emplear sino los medios persuasivos y el de detener á los promovedores de tan desagradables escenas. Algunos grupos numerosos se pusieron en movimiento y llegaron á las puertas del gobierno civil. Recibí al punto una comisión que me manifestó el deseo de que fuesen puestos en libertad los promovedores de la manifestación del día anterior, y en presencia del rector de la Universidad, que vino á mi despacho á muy poco tiempo de estar en él los estudiantes, les espuso los motivos de la detención de sus compañeros, la responsabilidad en que habían incurrido, las graves consecuencias que tendría para todos mantener una actitud rebelde á la ley y contraria al orden, y les dije, por último, que no estando ya los detenidos á mi disposición, sino á la del juez, no había otra manera de mejorar su causa que poner fin á los desórdenes que habían promovido, ofreciéndome, logrado esto, á hacer en su apoyo cuanto estuviera á mi alcance.

Celebrada una breve conferencia con el rector, y habiéndome ofrecido á dirigir con él la palabra á los grupos de la calle, preferí hacerlo solo; pero desgraciadamente al intentar hacerlo fui arrollado por la multitud, alborotada en tales términos, que los agentes del cuerpo de seguridad se vieron obligados para protegerle, y en defensa propia, á pasar de las intimaciones persuasivas que habían agotado, al uso, si bien muy moderado, de la fuerza.

Hubo en esta primera colisión ligeras confusiones así en los guardias de seguridad como en los estudiantes, y la desgracia de haber sido gravemente lastimado un niño que arrollaron los grupos al dispersarse. Subió de nuevo el rector á mi despacho y conferenciamos sobre los medios de restablecer la tranquilidad, ofreciéndose á obtenerla y participar me el resultado de sus exhortaciones y trabajos.

Entre tanto la calle de San Bernardo, la puerta y el vestíbulo de la Universidad continuaban siendo teatro de las más escandalosas escenas. El comandante del cuerpo de seguridad, D. Agustín Lorenzo Figueiredo, detuvo y quitó un palo á un estudiante que le amenazaba con él, y al ordenar que fuese conducido á la prevención se vió envuelto por varios grupos y arrastrado desde la calle á los claustros de la Universidad, y de allí á empujones y haciéndole caer varias veces hasta la puerta de la secretaría, donde se encerró el detenido al amparo de los funcionarios del establecimiento; el agente de seguridad Miguel Izquierdo Badía fué apaleado por los escolares al internarse en la Universidad para prestar auxilio á su jefe: fueron igualmente aquel día atrepallados y maltratados por los estudiantes los guardias Felipe Martínez y Antonio Reigosa en la misma puerta de la Universidad Central.

Por la tarde conferencié una vez más con el rector, que se me presentó á interesarse por los alumnos detenidos en ambos días, y porque todo quedase olvidado, asegurándome que estaba completamente restablecido el orden. Nada pude ofrecerle sino obrar con arreglo á lo que reclamaban las circunstancias, deseando vivamente que respondieran por completo á lo que pensaba. Mas muy pronto se me dijo que grandes grupos de estudiantes se dirigían

tumultuariamente hácia la calle del Prado; dispuse en vista de ello, y sin alterar nunca mis instrucciones de moderación, que el jefe del cuerpo de Seguridad, con los oficiales y la fuerza necesaria, asociados á los funcionarios de vigilancia de distrito, intimasen la disolución y detuvieran á los que la resistiesen.

Los grupos, que eran muy numerosos, habían llegado á reunirse delante de la redacción de *El Globo*, y allí prorrumpieron en vivas y gritos subversivos contrarios á las instituciones. Disuelta esta manifestación, se diseminaron por varias calles los que la formaban; pero incorporándose de nuevo, repitieron los gritos en la del Almirante, rompiendo con ladrillos y piedras los cristales de la redacción del periódico *El Siglo Futuro*. Continuaron inmediatamente después los grupos en dirección á la calle de la Madera Alta, y delante de la redacción de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* el desorden adquirió otra gravedad y mayores proporciones.

Los gritos subversivos se lanzaron desde la redacción, y fueron contestados por la muchedumbre, profiriéndose vivas y mueras contra los más sagrados objetos, y tomando la manifestación un carácter irreligioso, que sin saber por qué se convirtió á poco en resueltamente revolucionario.

Durante la noche del 19 al 20 me ocupé en dirigir al jefe y oficiales del cuerpo de Seguridad las instrucciones necesarias para evitar ó contener nuevas manifestaciones sediciosas. Esas instrucciones, como consta á V. E., fueron en resumen las siguientes:

1.ª Vigilar con fuerza suficiente todos aquellos puntos de la población en que se temía la reproducción de las agitaciones de la víspera.

2.ª Disolver los grupos, reprimir los gritos subversivos y restablecer el orden donde quiera que se turbaba, sin excepción alguna.

3.ª Obtener estos resultados, empleando la amonestación y el consejo, deteniendo á los promovedores del desorden, según venia haciéndose, no usando en suma de las armas sino para dominar las resistencias individuales y aun en ese caso muy moderadamente proporcionando siempre la represión al ataque. La mera presencia de las parejas del cuerpo de seguridad, contuvo todo conato de alteración en las calles hasta las once de la mañana. Próximamente á aquella hora, y después de recorrer durante las primeras del día los principales puntos amenazados, tuve el honor de dar cuenta á V. E. del estado, hasta entonces satisfactorio, del conflicto.

Un incidente de mi paso por la calle Ancha de San Bernardo en esa visita de inspección, merece mencionarse especialmente. Se me acercó en ella el secretario de la Universidad participándome que de orden del rector había preguntado al jefe del cuerpo de seguridad, sin obtener respuesta, cuáles eran sus instrucciones, y si entre ellas figuraba la orden de penetrar en el recinto de la Universidad. Le contesté que el jefe del cuerpo de seguridad restablecería el orden poniendo á disposición de los tribunales á los perturbadores donde quiera que dilinquieren. Me habló además del anuncio que ya se me había hecho de una manifestación proyectada por los escolares de medicina, objeto de la sazón de las de liberaciones del consejo universitario reunido en el despacho del rector, y expresándole mi esperanza de que las disposiciones adoptadas evitasen todo nuevo desorden, pasé como dejo dicho, á dar conocimiento á V. E. del aspecto de los sucesos.

Los anuncios de su continuación se confirmaron bien pronto por desgracia. Un grupo muy numeroso

desembocó en la calle Ancha de San Bernardo, por la plaza de Santo Domingo, en la misma actitud turbulenta de los que habían alterado en los días anteriores la paz de la población; el jefe y oficiales de servicio del cuerpo de seguridad se interpusieron en su camino, intimaron repetidamente á los amotinados que cesaran en sus voces y se disolvieran, procediendo en seguida á hacer detenciones; pero como muchos los resistiesen contestando con ultrajes y amenazas á los guardias, á sus oficiales y á su jefe, dándoles golpes y lanzándoles piedras, tuvieron necesidad de hacer uso de las armas, sin que conste que de esta nueva colisión primera del día 20 resultase ninguno herido.

Llegué de nuevo a la calle Ancha de San Bernardo, y al darme cuenta el jefe del cuerpo de seguridad de lo que acababa de ocurrir, llamaron la atención algunos grupos que salían de la Universidad. Nos dirigimos á su entrada, y desde ella pudimos observar que una considerable multitud de estudiantes en la puerta vestíbulo, claustro bajo y escalera, se disponía á salir tumultuariamente repitiendo los gritos subversivos. Ante este estado de cosas me preguntó dicho jefe si podía traspasar la puerta de la Universidad; le contesté que lo hiciera para detener á los sediciosos y entregárselos á los tribunales. En el acto mismo me dirigí al ministerio de Gracia y Justicia con objeto de comunicar por telégrafo al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y á V. E. los últimos sucesos, no abrigando, á la verdad, temor ninguno de que en

Sras. D. H. pudiere ser mas difícil reprimir el desorden sin daño que acababa de serlo en la calle.

No se realizó mi esperanza, y al llegar al relato de estos hechos, que no presencié y sobre los cuales se han propalado impresiones las más inverosímiles versiones, transcribiré escrupulosamente, sin otras modificaciones que las de pura forma necesarias para incorporarle a este escrito, el parte que me dió el jefe del cuerpo de seguridad, cuyos largos servicios y relevantes cualidades son garantía segura de que solo en caso de insuperable necesidad pudo escederse ó consentir que sus subordinados se estralimitaran de las instrucciones recibidas.

Los estudiantes, me dice el expresado jefe en su Memoria de los hechos, lejos de contenerse y de obedecer las intimaciones de los agentes, las resistieron con palos, piedras y armas, disparando algunos tiros, uno de cuyos proyectiles hirió en el dedo índice de la mano derecha al alférez de la guardia civil don Narciso Gonzalez Hernandez.

Resultaron además contusos el comandante del cuerpo de seguridad don Agustín Lorenzo Figueiredo y 10 agentes. Hubo en tan dolorosa colisión estudiantes heridos a pesar de haber prevenido dicho jefe que como no fuese en un último extremo no usaran los guardias el sable sino de plano al defenderse ó al dominar la resistencia que los escolares opusieran a las detenciones. Presentáronse el rector y los catedráticos y a su reclamación salió de los claustros el jefe de seguridad con la fuerza a sus órdenes dejando cerrada y con guardia la cancela del vestíbulo. El rector don Francisco de la Pisa Pajares y algunos profesores se me presentaron en el ministerio de Gracia y Justicia donde me encontraba, y al oír su relación de los hechos consideré preciso acudir inmediatamente a la Universidad para apreciarlos, examinar y auxiliar a los heridos y resolver la cuestión de la salida ordenada de los escolares que habían quedado todos detenidos en

los claustros. No me acompañaron el rector ni los catedráticos, y con el fin de evitar toda posibilidad de que se renovase un conflicto semejante al que acababa de describirse, me opuse a que me acompañara ninguno de mis subordinados.

Penetré solo en la Universidad, subí a los claustros, y a la entrada de la sala rectoral dije a uno de los funcionarios del establecimiento, que me habían seguido al entrar, se sirviera avisar al rector en el ministerio de Gracia y Justicia. Traté de imponer silencio a los estudiantes que en gran número me rodeaban, y estaba diciéndoles ya aplacado el tumulto que había venido a oírles y a informarme de los sucesos, cuando llegó el rector, y entrando con él y con los catedráticos en su despacho, oí sus reclamaciones y las de algunos escolares, contestando a unas y otras que sobre las facultades y atribuciones de la autoridad civil y sus agentes para entrar en la Universidad a restablecer el orden público y a detener a los sediciosos no podía admitir las opiniones allí expresadas por estar en contradicción con las obligaciones que me están expresamente impuestas por las leyes; pero en cuanto a los hechos que acababan de tener lugar y a los sucesos que hubiera podido haber en las dolorosas colisiones de que la Universidad había sido teatro, me hallaba dispuesto a proponer al gobierno una información en que se depuraran y juzgasen.

No estaban ya en la Universidad los heridos, y en vista de ello me dirigí al punto á las casas de socorro donde habían sido conducidos.

En ella pude informarme de que eran leves las lesiones de cinco de ellos y de pronóstico reservado la de los otros cuatro, aunque según me aseguraron los médicos tampoco éstas podían felizmente calificarse de graves.

Antes de abandonar la Universidad no tuve inconveniente en disponer, según deseaba el rector, que los alumnos salieran á condición de que no formasen grupos. Hicieron lo así, y abrigaba la esperanza de que no se reproducirían los desórdenes, cuando á las tres y media se me dió conocimiento de que volvían á reunirse en la calle de Atocha masas de escolares profiriendo gritos, que no tardaron afortunadamente en cesar, aunque con resistencia.

La hubo también en la calle Mayor y en algunos otros puntos; y al acercarse la noche surgió la amenaza de nuevos conflictos. Un periódico que el fiscal de S. M. denunció por contener excitaciones al desorden, manifestaba que los estudiantes se habían dado cita á las ocho de la noche en la Puerta del Sol, donde antes de esa hora era ya grande la afluencia de grupos tan numerosos, que llegaron á imposibilitar el tránsito público.

Estaban en silencio, pero no cedían a las intimaciones de los agentes de la autoridad. Fué necesario que se presentasen algunas parejas de la guardia civil á caballo, y que se hicieran detenciones en gran número para despejar aquel sitio de la muchedumbre que lo obstruía.

En la imposibilidad de tolerar que situación semejante se prolongase, adopté en la noche del 20 al 21 todas las precauciones necesarias contra cualquier otro intento de alteración del orden, publiqué un bando con las oportunas prevenciones, y como esperaba, bastaron ya tales medidas para asegurar la tranquilidad y el respeto a las leyes en la vía pública, pues aunque todavía se formaron algunos grupos, fueron prontamente disueltos.

Continuaba entre tanto, sin embargo, el desorden en la Universidad y en la escuela de Medicina, habiéndose tomado esta vez la forma de rui-

dosa protesta contra el nombramiento de nuevo rector el Sr. D. Juan Creus. De acuerdo con él y ante esa situación de las cosas se colocó al día siguiente 22 en el interior de aquellos edificios la fuerza necesaria para cortar tan pertinaces turbulencias y asegurar los derechos de todos. Consideró además necesario el gobierno mantener en la vía pública las mismas precauciones de los anteriores días principalmente ante el temor de que falsos rumores malignamente extendidos con el manifiesto fin de acalorar los ánimos produjeran, como sucedió, al cabo nuevos tumultos. Sobrevinieron éstos por la tarde en las calles de la Magdalena y Atocha, y también les puso término la fuerza del cuerpo de seguridad, haciendo como en los días pasados algunas detenciones.

No terminará, Excmo. Sr. sin hacer constar la actitud serena y obediente de desvío é indiferencia hacia los escolares rebeldes que ha guardado constantemente la población en todas sus clases.

Tal es la relación exacta y sucinta de los hechos que V. E. se ha servido pedirme le comunique. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1884.—Excmo. Sr.—R. Villaverde.»

CRIMEN MISTERIOSO

En las márgenes de la sombría ensenada de Babbacompe, en las inmediaciones de Torquay, en Inglaterra, ha ocurrido un crimen horrible.

Miss Keyse, aya que había sido de la familia real de Inglaterra, habitaba en una preciosa villa; la noche en que tuvo lugar la tragedia querelamos, se encontraban en la casa, además de su dueña, las hermanas Feck, cocinera, ama de gobierno, otra criada y un mayordomo, cuñado de esta última. Todos estos criados habían dado pruebas marcadas de reconocimiento á su señora.

El viernes último, miss Keyse se quedó hasta muy tarde en su salón, y los criados, como de costumbre, se retiraron dejándola

allí. Fue la última vez que la vieron viva.

Entre tres y cuatro de la madrugada del sábado la cocinera se despertó, y extrañándole el olor á quemado que había en su cuarto, encendió luz. No había humo, pero el olor se acentuaba y la cocinera abrió la puerta del cuarto y vió por el corredor que la casa estaba ardiendo.

Dió la voz de alarma y despertó á los demás criados. El mayordomo corrió á la taberna próxima para pedir socorro. Cuando el tabernero llegó á la casa el mayordomo le dijo que miss Keyse estaba horriblemente quemada y muerta.

En el comedor, tendido en el suelo, velase el cuerpo inanimado de la dueña de la casa. Pero aunque el cadáver estaba quemado en muchas partes, era evidente que las quemaduras no habían producido por sí solas la muerte. Las piernas medio carbonizadas; casi consumida la camisa de noche, única prenda que debía cubrir á miss Keyse cuando la sorprendió la muerte. Pero á más de éstas había señales de horrible violencia. El cuello de la víctima estaba cortado hasta separar casi la cabeza del tronco. Y examinada más de cerca la cabeza, se vieron en el cráneo señales de haber sido fracturado por el golpe de algún pesado instrumento.

El mayordomo ha sido preso, fundándose para ello las autoridades en que era el único hombre que había en la casa y en que tenía entrada en las habitaciones de su señora.

Contra él se alegan también algunas circunstancias. Por ejemplo: se ha observado que no ayu-

dó á extinguir el incendio, sino que corrió á dar aviso al cuñado de miss Keyse y estuvo fuera más de hora y media. En la puerta por donde salió para pedir socorro al tabernero dejó señales de sangre. Pero dice que se cortó las manos al romper un cristal del comedor para que saliera el humo. Cuando la cocinera dio la voz de alarma encontró al mayordomo durmiendo, y en su cuarto no hay señal alguna de sangre ni indicio sospechoso de ningún género. Tampoco se conoce ningún motivo por el cual pudiera tener odio contra su señora. Antes bien, ésta le había tributado siempre mucha protección, y el mayordomo se mostraba muy reconocido.

Así es que el misterio aumenta, con la doble circunstancia de que no se comprenden los motivos de este crimen.

CAPTURA.

El capitán general de la isla de Cuba participa al Gobierno en telegrama de anteayer, que la partida organizada por Bonachea, con todo su vestuario, municiones y armas, ha sido capturada en Kingston por la policía inglesa y entregada á los tribunales.

AUDIENCIA.

Bajo la presidencia del Sr. Gonzalez de Alba, se celebró ayer en la sesión segunda de esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida por D. Francisco Segovia del Rio, notario de Villamartin, contra D. Emilio Martinez Carballo, director del periódico *El Palo*, por injurias, en el núm. 79 del día 19 de Agosto de 1883, comenzando á las doce y veinte minutos.

El procesado confesó que él no era autor del suelto, sino un vecino de Villamartin.

Se dió lectura al extracto de la causa y á las conclusiones escritas por las partes, pidiendo la acusación privada la pena de un mes, 45 días de arresto mayor, 125 pesetas ó 4 años de destierro y 250 pesetas de multa; y la defensa del procesado la libre absolución.

También se dió lectura al acta de juicio de conciliación y á la primera declaración prestada por el procesado.

Interrogado el Martinez Carballo por el acusador privado Sr. Nicolau, aquél contestó que en el juicio de conciliación se negó á dar todo género de satisfacción por no creerlo conveniente en decoro del periódico.

Se procede á la prueba testifical y se lee un certificado facultativo acreditando que el querellante no puede asistir por encontrarse enfermo.

Francisco Justa Corbacho, vecino de Villamartin, contesta á las interrogaciones del Sr. Giron, defensor del procesado, diciendo que no recuerda si era suscriptor del periódico *El Palo* en Agosto; conoce el suelto publicado por dicho periódico y es causa de autos en que se injuria al notario del pueblo, y que se atribuyó fuese autor un vecino de aquella localidad. Añade que la opinión pública no entendió lo que el suelto quería decir, pero después por la carta publicada quedó satisfecho de que se injuriaba al notario.

Juan Moreno Gallegos, no asistió á declarar por lo que se le impuso 16 pesetas de multa.

El señor Giron como tenía escrito en sus conclusiones presenta unos números de *El Palo*, leyéndose por el Secretario los sueltos.

Pasado á la prueba pericial son llamados los profesores calígrafos don Ildefonso Coca y don José Riosco.

El señor Giron presentó unos documentos firmados por el señor Segovia para que los peritos cotejaran la firma con una de las que existen en el sumario.

El señor Nicolau se opone á su presentación por no tener conocimiento de ellos.

El señor Giron cita un artículo de la Ley y el señor Presidente manifiesta que el Tribunal desearía conocerlos.

El señor Giron dice que están

suscritos por el señor Segovia manifestando que la redacción de *El Palo* no era autora de los sueltos.

El señor Nicolau ruega al tribunal se acepten y el señor Giron manifiesta que no es necesario el ruego del acusador puesto que el Tribunal sin su influencia debe fallar si se admiten ó nó.

El Tribunal los acepta y el señor Giron dice que es suficiente so cotejen las firmas. El señor Nicolau desea se dé lectura y así se hace por el Secretario.

Se suspende el acto por 10 minutos para que los peritos emitan dictamen.

Reanudado el acto el procesado señor Martinez Carballo escribe algunas líneas dictadas por el señor Riosco.

Los peritos dicen que la firma del suelto no es hecha por la misma mano del que acaba de escribir y la del documento es igual á la que existe en el sumario suscrito por el Sr. Segovia.

El Sr. Nicolau, en su breve pero correcto informe sostuvo la legalidad de la injuria hecha por el periódico *El Palo* á su defendido, manifestando que el señor Segovia estaba en la íntima convicción de que el procesado, no era autor del suelto pero sí responsable, por lo tanto se hace acreedor á la pena pedida en sus conclusiones.

El Sr. Giron, con elocuentes frases, hizo elegante discurso en defensa del procesado, sosteniendo que era irresponsable por no ser autor del suelto denunciado, que éste no encerraba injurias, y que si así era debía buscarse al autor, leyendo al efecto un artículo de la ley y una sentencia del Tribunal Supremo; solicitó la libre absolución en vista de lo que había expuesto.

Se levantó el acto á las tres menos cuarto.

Correo general.

Madrid 28 de Noviembre. La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

Real orden transfiriendo un crédito de 3.500 pesetas del art. 6.º capítulo 1.º del presupuesto de 1884, al art. 1.º del mismo capítulo, y otro de 2.500 pesetas, destinado al provisor de Ciudad-Rodrigo, cuyo cargo se suprime del art. 4.º á dicho art. 1.º del mencionado capítulo.

Guerra.—Real orden dando de baja definitivamente en el ejército al capitán del regimiento de cazadores de Almansa D. Juan de la Torre Toledano.

Hacienda.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Vicente Romero en nombre de la compañía de tranvías y ferrocarriles económicos de Barcelona.

—A juzgar por las noticias recibidas ayer, la epidemia decrece en Toledo y en Benipola; en la primera de esas dos poblaciones hubo el martes dos invasiones y una defunción; en la segunda sólo ocurrió una invasión en veinticuatro horas.

TELEGRAMAS.

Paris 27. En la audiencia del jurado (Cour de Assises) de Paris, ha ocurrido esta mañana un suceso que ha producido vivísima sensación.

Mientras se celebraba la vista de una causa, la señora de Clovis Rugues, esposa del conocido diputado radical de dicho apellido, disparó varios tiros de revólver á un tal Morin, que hace tiempo la difamó. Morin ha quedado muerto en la misma sala de la audiencia.

Tánger 27.

Las diferencias existentes entre Francia y Marruecos han terminado satisfactoriamente.

El sultán ha dirigido una carta al señor Ordega, representante francés en este imperio, desaprobando enérgicamente los actos arbitrarios de algunos funcionarios marroquíes para con ciudadanos ó protegidos franceses.

El sultán ofrece en su carta garantizar la seguridad personal de los extranjeros residentes en Marruecos y de los protegidos de gobiernos europeos.

Paris 27.

Un despacho de Shanghai de esta mañana que acaba de recibir la *Agencia Havas* da á importante noticia de que los cruceros de vapor armados por cuenta de China y tripulados en parte por europeos, se disponen para hacerse á la vela dentro de dos días con rumbo desconocido.

Varios subditos alemanes, reclutados

por el gobierno del Celeste Imperio para servir de oficiales, se han embarcado ya en dichos buques.

Ayer fueron vistos en alta mar otros tres barcos chinos navegando con rumbo al Sur, creyéndose que se dirigen al arsenal de Fu-Tchu y á la isla Formosa.

La presencia de estos buques inspira alguna inquietud, pues si bien no es de creer que ninguno de ellos se atreva á hacer frente á ningún barco de la escuadra francesa que bloquee la isla Formosa, pueden causar perjuicios al comercio marítimo de Francia en el mar de China.

Se opina generalmente, sin embargo, que dichos buques no tienen más misión que burlar el bloqueo de la isla Formosa para desembarcar en ella refuerzos y pertrechos de guerra.

Paris 27.

El boletín semanal del movimiento de la población de Paris, dice, que durante la semana del 16 al 22 del corriente, ocurrieron en Paris 1006 defunciones, de las cuales 238 fueron ocasionadas por el cólera.

Añade que el total de muertos por esta epidemia desde su última aparición en Paris, ha sido de 886.

La enfermedad, dice, ha quedado confinada á algunos barrios, donde existe poca limpieza.

Los datos posteriores al día 22, confirman que la epidemia siguió decreciendo en los mismos barrios donde se presentó.

«Paris, termina, ha recobrado su animación anterior, y nadie se ocupa ya del cólera.»

Paris 27.

Cámara de los diputados.—Continúa la discusión sobre los créditos destinados á la guerra del Tonkin.

Varios diputados de diversos partidos declaran que por elevadas razones de patriotismo están dispuestos á votar dichos créditos, pero que esto no implica en manera alguna un voto de confianza al ministerio.

Mr. Clemenceau pronuncia un violentísimo discurso censurando la conducta del gabinete Ferry en los asuntos del Tonkin y China.

Después de un debate muy animado, en el que intervienen el presidente del Consejo de ministros y otros oradores, se aprueban por gran mayoría los créditos indicados.

Terminada esta votación, que no implicaba un voto de confianza al ministerio, se presentan diferentes órdenes del día ó proposiciones incidentales.

El presidente del Consejo declara que el gobierno no considera como un voto de confianza la aprobación de la orden del día sin comentarios.

Puesta ésta á votación es desechada por 301 votos contra 233.

Se lee después otra orden del día dando un voto de confianza al gobierno y en vista de lo avanzado de la hora, se acuerda aplazar para mañana la votación.

Barcelona 27.

Se han verificado las pruebas de las máquinas del cañonero, Concha con brillantes resultados, andando el expresado buque de guerra 12 millas por hora con mar rizada y viento fresco.

El general Mac-Mahon y la comisión oficial han felicitado á los directores del importante establecimiento constructor de las máquinas. «La maquinista terrestre y marítima.

Berlin 28

La conferencia internacional del Congo, en su reunion de ayer, aprobó una proposición fijando los límites de la cuenca de dicho río, á la cual se aplicará la libertad de comercio.

En dicha proposición se manifiesta también el deseo de que se aplique el principio de la libertad de comercio á las regiones de la costa oriental de Africa que sirven de acceso á los grandes lagos ecuatoriales.

Seccion local y general.

Effemérides de hoy.

- 1220. El Rey Fernando III, el Santo, celebra su matrimonio en Burgos con la infanta D.ª Beatriz.
- 1512. Muere el Papa Leon X, Juan de Medicis.
- 1662. Nace en Motril el insigne español D. Luis de Balluga y Moncada.
- 1783. Nace en San Donato (Italia) el célebre cantante Cafarelli.
- 1856. El Ayuntamiento de Cádiz establece una escuela de adultos.
- 1875. El Reichstag vota la dieta para los diputados alemanes.

Navegacion.

El lunes 24 del corriente pasó por Puerto Rico con dirección á la Habana, el vapor correo *Ciudad de Santander*, que habia salido de Cádiz el día 10. El

juéves, llegó dicho vapor á la Habana.

El 23 entró en el puerto de Barcelona el vapor-correo *Venezuela*, que se dirige á Manila.

El vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Santo Domingo*, salió el 27 de Port-Said para Barcelona procedente de Manila.

Terreno de los Descalzos.

«Dice un colega: «Parece que el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo ha negado el permiso que solicitó el Excmo. Ayuntamiento para colocar la feria en el derribo de los Descalzos.»

Señalamientos.

En la Sección segunda se han acordado los siguientes juicios orales: Diciembre.—Día 1.º—Lesiones.—Antonio Leon del Valle.—Abogado Sr. Ortiz Mérida.—Procurador señor Morales.

Día 2.—Hurto.—Francisco Lorenzo Chico.—Abogado Sr. Lobaton.—Procurador Sr. Melendez.

Día 3 núm. 1.—Hurto.—Juan Rivera Sanchez.—Abogado Sr. Ignoravide.—Procurador Sr. Luque.

Día 3 núm. 2.—Lesiones.—Alfredo Antonio Ginés.—Abogado Sr. Moyano.—Procurador Sr. Escassi.

Día 4.—Desacato.—Manuel Pron Contreras.—Abogado Sr. Goyena.—Procurador Sr. Requejo.

Día 5.—Lesiones.—Antonio Guatierrez Ruiz.—Abogado Sr. Igueravide.—Procurador Sr. Melendez.

Día 6.—Lesiones.—Diego García Román y otros.—Abogados Sres. Jimenez Mena, Vega y Calderon.—Procuradores Sres. García, Melendez y Requejo.

Día 9.—Lesiones.—Francisco Pez tísmo Lopez.—Abogado Sr. Morales.—Procurador Sr. Chicano.

Día 10.—Desacato.—D. José Sanchez del Arco.—Abogado Sr. Moyano.—Procurador Sr. Escassi.

Día 11.—Injurias.—D. Eduardo Chazarri.—Abogado Sr. Vega.—Procurador Sr. Escassi.

Día 15.—Lesiones.—Eaéthan Diaz y otros.—Abogado Sr. Calderon.—Procurador Sr. Infante.

Festival.

Los sargentos de Artillería celebrarán con inusitada pompa la festividad de su patrona Santa Bárbara, el día 4 de Diciembre próximo.

Segun nos dicen, además del rancho extraordinario, lida de un torete y otros festejos, se piensa levantar un teatro dentro del cuartel de la Bomba, donde se representarán unas cuantas piezas y se leerán poesías.

Reunion.

Mañana lunes á las tres y media de la tarde se reunirá la Comisión de Alumbrado de este Excmo. Ayuntamiento.

Suspension.

Por estar interformando ayer á la seccion 2.ª el letrado señor Nicolau no pudo efectuarse el Juicio Oral de la causa seguida contra el periódico *La Provincia Gaditana*.

A cobrar.

La Depositaria de fondos provinciales abrirá mañana el pago de las obligaciones de la provincia, correspondiente al presente mes, en la forma siguiente:

Día 1.º Empleados de la Secretaría, Contaduría, Depositaria y Secciones de cuentas, material de estas dependencias y gratificaciones.

Día 2. Empleados de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, con su material, Arquitectos y Delineantes, Jubilados y demás pensionados por la Diputación.

Día 3. Empleados de la Junta de Instrucción pública y de los fondos especiales del mismo ramo, Inspector de Escuelas, material de esas dependencias y mozo de la Biblioteca.

Día 4. Personal del Hospital civil y de la Casa matriz de Expositos, comprendiendo las Nodrizas.

Día 5. Personal del Hospicio y de la Casa de Dementes.

Día 6. Instituto de Cádiz, Escuela Normal de Maestros y de Maestras, Academia de Bellas Artes y Museo.

Día 9. Empleados, facultativos de carreteras, capataces y peones camineros y material de este ramo.

Día 10. Proveedores de pan, carne y viveres á los establecimientos de beneficencia y de medicinas á la botica del Hospital y

Desde el día 11 en adelante se pagarán las demás obligaciones a la presentación de las cuentas respec-

tivas siempre que vengan debidamente formalizadas.

Pagos.—Para los individuos de clases pasivas, que tienen consignado el pago de sus haberes, sobre la Tesorería de Hacienda de esta Provincia, se abrirá el pago de la mensualidad de Noviembre desde mañana por el orden siguiente:

- Pensionistas de Hacienda.
Jefes y oficiales de Guerra y Marina.
Pensionistas de Guerra.
Id. de Remuneraciones.
Id. de Marina.
Cerantes y Jubilados.
Tropa de Guerra y Marina.
Pensionistas de Secuestros y Exclaustrados.
Pensionistas de Trigo en Centa.

Pasajeros.—El vapor correo Africa, entrado anteayer en nuestro puerto, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, conduce los siguientes:

Sres. D. Mignel Baez, Enrique Grau ó hija, Edmond Mendoza, Juan Rodrigo y H., Pablo Delgado, José Mendez, Juan Bahamonda, Leonardo Echevarría, Simon Morzasje, Pascasio Aguirre, José G Carrillo, Francisco G. Massien, Matias Mañote; José Camino, Nicolás Benitez, José Servando, Emilio Reyes, Blas Goya, y E. Corballo. Total 21 pasajeros.

Ateneo de Cádiz.—Mañana tendrá lugar una brillante función, poniéndose en escena la comedia de gracioso en 3 actos, «El Médico á palos», y el magnífico drama andaluz «Pedro Becerra ó El corazon de un Bandido.»

Orfeon gaditano.—En la noche del viernes último se reunieron los individuos de la Junta directiva de dicha Sociedad, con objeto de propagar entre las clases populares la conveniencia de tan útil y provechosa enseñanza.

Varios fueron los proyectos presentados por su director Sr. Marchante, y todos de reconocida importancia, precursores de óptimos frutos, y de resultados que han de juzgarse en breve por el público.

Felicitemos á dicha Junta directiva por sus trabajos, complaciéndonos en consignar el buen deseo que anima á la misma en pró de la enseñanza de la clase obrera.

Nueva.—Esta noche llevará gran concurrencia al Teatro Principal, la representación por primera vez de la popular obra «Los bandos de Villa-frita», cuyas alusiones políticas son tan transparentes que ha hecho furor en todas las representaciones numerosas que ha obtenido.

Inauguración.—Mañana, 1.º de Diciembre es el día señalado para la apertura del tráfico de la línea de la Segunda Aguada al Muelle de Puntales.

Concierto.—En el que tendrá lugar esta noche a las siete en la Nevera Italiana, se tocarán las siguientes piezas:

- 1.ª «Obertura de Raymond.—Thomas.
2.ª «Canto del Esclavo.—Espadero.
3.ª «Pavana de Luis XVI.—Besson.
4.ª «Les Fées.» mazurka.—Wihmar.
5.ª Contradanza cubana.—Luna.
6.ª «La Giraldá.»—Juananz.

Concurrencias.—Hé aquí las habidas en la localidad desde las tres de la tarde del día 28 á igual hora del 28:

Fueron detenidos en el depósito municipal dos jóvenes de 16 años, por encontrarse peleando en el derribo de los Descalzos.

Lo fué un individuo que se encontraba en la calle Alonso el Sábio en completo estado de embriaguez promoviendo escándalo.

Lo fueron dos individuos que se encontraban promoviendo escándalo en estado de embriaguez y faltando a sereno en la calle de la Rosa.

Plaza de Mina.—De tres a cinco de esta tarde amenizará tan bellísimo paseo la brillante banda de Artillería, que ejecutará escogidas piezas.

Con este motivo la Plaza se verá sumamente concurrida, así de nuestras hermosas como de los amantes al divino arte.

Desgracia.—Ayer ocurrió en el Arsenal de la Carraca una nueva

desgracia, que ha costado la vida á dos trabajadores y lesionado gravemente á otros seis. La causa de esta dolorosa catástrofe fué la explosión de un tubo que se estaba fundiendo en un horno; además de estas tristes desgracias personales la voladura causó daños de consideración en el taller.

Sentimos vivamente este siniestro que viene á dejar en la miseria á numerosas criaturas.

En el acto se procedió por todo el personal del establecimiento á socorrer á los heridos, dándose pruebas de valor y abnegación.

A la juventud.—Se ha dispuesto que el número de plazas de alumnos para el año próximo en la Academia General Militar, sea de 268, y el de 36 para las Academias de Cuba y Puerto-Rico.

Música.—Un diario de Nueva-York dice que un acaudalado soltero de Chicago, ha hecho funcionar 60 relojes de campana, número igual al de minutos que tiene una hora; y á cada uno le ha fijado un atraso de un minuto con el anterior; de modo que en esta forma tiene un repiqueo continuo.

Los timbres tienen una sonoridad armónica continuada, y así obtiene la ejecución automática de lindas piezas musicales.

El coste de cada reloj ha sido de cuatro pesos, por encargo especial que hizo á la fábrica y de este modo, por el económico precio de 240 pesos obtiene una música perpetua con el solo cuidado de darle cuerda dos veces al mes.

Denuncia.—Por el juez instructor de Sanlúcar ha sido denunciado el periódico de aquella ciudad La Crónica Local siendo reducido a prisión su director D. Eduardo Gutiérrez.

Sentimos el percance.

MISCELANEAS.

CUENTO.

Un trasquilador vivía en la villa de Conil, que á mas buscaba el sustento recogiendo aquí y allí cualquier bestia extraviada, aunque fuera un mal rocin, por cuya industria a la cárcel mas de una vez fué a dormir. El hombre desesperado de ese modo de vivir,

quiso saber por la Virgen cuál sería su triste fin: fuese a la iglesia y se puso delante del camarín postrado, abiertos los brazos, diciendo en voz alta así: —Mare mia de las Virtudes, contéstame, serafín,

¿cómo ha de morir? ¿te callas? ¿me arrematará er buchí como ar probe de mi pare? ¿en qué ta ofendió yo? dí.

Conociendo el sacristán que no pensaba salir, y enterado del asunto, se fué con mucho filin y se puso trás el nicho, concebido ya su ardido.

Vuelve otra vez nuestro hombre a querer saber el quid: —Vamos, contéstame, ermosa, por la salud er chiquitín; ¿cómo moriré?—¡Ahorca! —¿Ajorca? vé, por tu mare ay qué gracia é chinorrí, niño, no jabio contigo, ni te sa dao bela aquí.

José García Scoto.

El como de las propinas. La escena es en el campo. Se presenta un muchacho al dueño del cortijo.

—Señor, he venido del pueblo para traerle á V. el carro y la mula que tuvo V. la bondad de prestarlos.

—¡Ah! bien... y por cierto que me lo pediste para una semana y has tardado veinte dias. El muchacho no se marcha.

—¿Qué esperas? —Si el señor tenia voluntad de darme alguna cosa por el trabajo...

El amo se vá de caza, y el criado le dá las botas. —¡Estas botas están sin limpiar! —Como las vá V. á ensuciar de aquí á media y hora no valía la pena de limpiarlas.

El amo se calza y vá á salir. —Señor. —¿Qué se te ofrece? —Se le olvidá á V. dejarme dinero para comer.

—¡Bah! A las dos horas volverás á tener gana... aguántate con tu apetito.

Pildoras Holloway.

Amigas fidedignas.—¿Quién no haría cualquier sacrificio para el restablecimiento de su salud? Pues bien, el medio de lograr este deseable objeto se presenta en la forma de las Pildoras Holloway, las cua es, atendida su eficacia, se venden á precios sumamente baratos. Esta medicina produce invariablemente los resultados mas satisfactorios en los casos en que se encuentran desentonaos los nervios ó entorpecida la digestion. Ella purifica la sangre, regulariza su distribución, fortalece e estómago, excita en el hígado una acción saludable, y remueve las numerosas afecciones desagradables peculiares á los intestinos ejerciendo en éstos una dulce acción purgante. Enfermedades de la naturaleza mas grave y que han resistido á todos los demás sistemas de tratamiento han cedido gradualmente á la administración de las Pildoras Holloway, en las que todo invalido encontrará su mejor amigo.

En la cuarta plana de este periódico, publicamos este anuncio: la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demeracion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos puedan tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

El perfume universal.—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray y Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia imperecedora que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de feicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador y en el pañuelo distinción. Solo es legitima la fabricada por Lanman y Kemp, New-York.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—San Andrés apóstol. SANTO DE MAÑANA. Santa Cándida y cps. mrs. y Sta Natalia, viuda. JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media. Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.

—Hoy terminan los devotos ejercicios de 1 mes de Animas. A las ocho de la mañana será la Comunión General, y por la noche, despues del sermón, se hará la procesion de Animas.

Hoy, despues del toque de Oraciones, se dará principio á los devotos ejercicios de las cuarenta Ave Marias en honra de la Santísima Virgen.

Peregrinacion espiritual á Nuestra Señora de Lourdes.—Los fieles hijos amantes de la Santa Iglesia y del Soberano Pontífice concurrirán en Peregrinacion Espiritual al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes el día ocho de Diciembre, deseosos de alcanzar por la intercesion de la Inmaculada Virgen Maria el remedio en las presentes necesidades de la Santa Iglesia; para este efecto se celebrará en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario una Devota Octava de preparacion dará principio el día primero de Diciembre á las ocho de la mañana: durante el Santo Sacrificio de la Misa se rezará el santo rosario y despues de las precas se cantarán salve y letanias: el día 8, en que se celebra la fiesta de la Purísima Virgen á la misma hora se cantará una misa solemne, en la que se administrará la sagrada comunión á todos los fieles que gusten unirse á los santos fines de la Peregrinacion: concluida se manifestará á Su Divina Magstad, que permanecerá expuesto todo el día: de hora en hora se rezará el santo rosario, y por la tarde antes de la reserva se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento. En este mismo día, despues de Oraciones, se empezará una solemne octava en honra de la Santísima Virgen en el misterio de su Concepcion Inmaculada.

Parroquia de San Lorenzo. El 26 se dió principio á un devoto quinario en sufragio por las benditas almas del Purgatorio, predicando en este día el señor Lodo D. Manuel Roberto, presbítero.

Todas las noches se cantarán las Letanias de la Santísima Virgen, plegarias al Eterno Padre y Responso.

Iglesia de Santiago. La Cofradía de penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Piedad, establecida en la Iglesia d. l Apóstol Santiago, celebrará misa y responso, por sus hermanos difuntos, hoy, á las doce de la mañana.

Seccion marítima.

Mareas de hoy. Pleamar, á las 5 y 50 de la m. Bajamar, á las 12 y 2 de la m. Pleamar, á las 6 y 13 de la n. Bajamar, á las 12 y 26 de la n.

BUQUES ENTRADOS. De Vigo, vapor español M. Perez, capitán Revoredo, con carga general. De Sevilla vapor español Galdaron, capitán Goiri, con carga general.

BUQUES SALIDOS. Para Gijón, vapor español Piles, capitán Gonzá ez, con carga general. Para Bilbao vapor español [?], capitán Ausotegui, con carga general.

Compañía Transatlántica. Servicio Regular Quincenal de Cádiz a Liverpool. Santo Domingo. Vapores de Vinuesa y C.ª. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu y Palamos. El vapor español.

Nuevo Valencia. su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el martes 2 de Diciembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria. El vapor español.

Africa. su capitán D. Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el martes 2 de Diciembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá indefectiblemente el 30 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, el acreditado y de gran marcha vapor transatlántico.

Alicia. capitán Garter, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander. El vapor español.

N. Perez. su capitán D. Cándido R. Vigo, saldrá el miércoles 3 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Segevia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu y Marsella. El vapor español.

Lafitte. su capitán D. José Escudero, saldrá el viernes 5 de Diciembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gerón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Pasajes, San Sebastian, Bilbao y Burdeos. El vapor español.

Itálica. su capitán D. José de Maguregui, saldrá el viernes 5 de Diciembre, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

NOTAS.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viezca. Para Nueva-York en derechura.—El magnífico vapor español.

Lucero saldrá en los últimos dias del presente mes de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros.

Tambien admitirá carga á flete corrido para los principales puertos de los Estados Unidos. El siguiente buque será el Carranza, que saldrá á mediados de Diciembre próximo.

Dará mas informes su consignatario Don José Estéban Gomez. Calle de Murguía, número 35, COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES.

Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor Valdes saldrá el domingo 30 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Vigo, Carril, Gornúa, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español.

Anselmo. su capitán don J. Navalega, saldrá el viernes 5 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. VAPOR EMILIA.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7.ª de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde.

MANANA. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80.—Id. de cosarios, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

TRASPORTES GENERALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.ª.

Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones. JOSÉ VERDUGO.

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibio y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos corresponsales, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION Y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Asper.

Assegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas. para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Asper.

PARADIS. SASTRE. Marzal, 7, bajo.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche por la Compañía cómica-fríca que dirige el maestro concertador D. Tomás Rasso: 1.ª La zarzuela en dos actos y en prosa, La gallina ciega. 2.ª La zarzuela en un acto, dividida en tres cuadros, Los bandos de Villa frita. A las ocho.

Entrada principal, una peseta.—Al cuarto piso, cincuenta céntimos. ANTIGUO ATENELO.

Esta Sociedad celebra reunion de confianza todos los domingos y juéves, de ocho á doce de la noche, en las que está permitido el antifaz.

NOTA. Por acuerdo de la Junta Directiva queda abierta la matricula de sócios desde el día 26 hasta el 10 de Diciembre próximo, siendo la cuota doce reales mensuales.

Despachos telegraficos. AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 29 de Noviembre.

La muerte repentina del director de Correos Sr. Cruzada Villamil, ha sido muy sentida.

La comision de catedráticos formada por los de la facultad de derecho, confia en obtener el resultado á que aspira despues de los próximos debates parlamentarios.

Le asamblea izquierdista se reunirá el lunes. Servicio de Bolsa.

4 por 100 renta perpétua. 59'95 4 por 100 amortizable. 76'00 Cebanas. 87'90 Cambios. Londres 47'60 Bolsa.—59-90, 59'86.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 29. 4 por 100 renta perpétua. 59'95 4 por 100 amortizable. 77'00 Cuba. 87'90

PARIS 27. 3 por 100 francés. 78'95 0/0 4 1/2 por 100. 108'60 0/0 Obligaciones de Cuba. 470'00 0/0 Consolidados ingleses. 91'100 0/0

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Debilidad de los Niños, etc. Escribir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los Trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. — Evitase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

DOS MEDALLAS DE PLATA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

FLUIDE IATIF DE JONES

Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina

PARIS, 23, Boulevard des Capucines (en frente la entrada del Grand-Hôtel). — LONDRES, 41, St-James Street.

FLUIDE IATIF se ha hecho una reputación universal por sus propiedades benéficas; suaviza el cutis, lo embellece, lo hace flexible, y calma las irritaciones causadas por los cambios de temperatura.

FLUIDE IATIF Disipa los granos y las arrugas y da al cutis la frescura y el brillo de la juventud. Una sola aplicación basta para hacer desaparecer las grietas de las manos y de los labios.

CREAM IATIF se conserva bajo todos los climas, cura las inflamaciones causadas por la marcha y es indispensable para la toilette íntima de las damas.

JABON IATIF poseyendo todas las cualidades suavizadoras del Fluide Iatif y un perfume exquisito.

POLVOS IATIF (llamados la Juventud) polvos sin ninguna mezcla química, para los cuidados del rostro, frescos y conservándole la juventud y la frescura.

AGUA IATIF que posee un perfume exquisito, refresca y tonifica el cutis, y alivia instantáneamente las picaduras de los insectos.

En todas las Farmacias, Perfumerías y...

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{es} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.

TOS Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultados de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante flujo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ó SOFOCACION Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

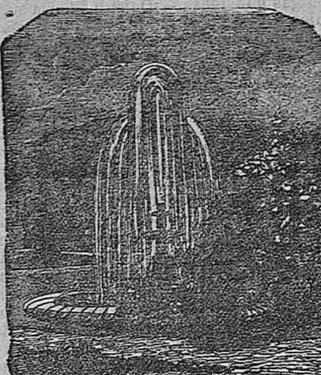
DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Tintura instantánea especial

la barba, de fácil empleo y resultado positivo, adoptada por los principales peluqueros de París. — Un solo frasco.

Perfumerías de REY, Rosario 40 y Arba 20, hoy Duque de Tetuan.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

EMULSION SCOTT

DE Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

(Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rebusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Mis señores: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Guía Rosetty.—1885.

(AÑO XXXI.)

GUIA ORIGINAL DE CADIZ,

SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO.

por D. José Rosetty,

Cronista de la ciudad y de la provincia.

En una seccion especial de esta obra se insertan ANUNCIOS de todas clases y de cualquier otro punto, tanto de la provincia como de fuera de ella, los cuales obtienen una gran publicidad á causa de su extraordinaria circulación.

Los anuncios y avisos, debidamente autorizados, se recibirán en la imprenta de la Revista Médica, calle de Caballos, núm. 4.

En un Fernando se admiten en la librería de don José Gay, calle de la Constitución, número 24.

En el Puerto de Santa María en el Centro de Suscripciones de D. Quiñones calle de Calizos, núm. 34.

En Jerz, por el señor don Juan José Duarte y García de Velis, oficial de la Secretaría del Excmo. A.untamiento y correspondal de esta publicación, ó en la librería de don José Bueno calle del Compas 2.

En Chicana, por el Sr. Gomez hermanos, calle de la Vega, números 23 y 2.

Los señores suscritores de los demas pueblos de la provincia que desean hacer constar sus condecoraciones, títulos y profesiones, así como las señas de su domicilio en la seccion destinada en la obra á cada uno de los que la componen, pueden enviar el oportuno aviso auto-trasado.

La correspondencia no sera admitida á no venir raquetada; debiendo acompañarse con los correspondientes sellos de correo—la que exija contestación.

A LOS SEÑORES VIAJEROS

El gran hotel titulado del Carmen, establecido en Madrid, Puerta del Sol y Pradarios, 1, es uno de los que, por sus magnificas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad.

El hotel cuenta con servicio de carruajes á las estaciones de ferro-carriles, personal francés, intérpretes, adquisicion de billetes y facturación de equipajes.

MIEL DE ABejas

para superior sin ningun adulterio — a las de las Descaizas (hoy Montañés), número 2, Cádiz.

En el mismo establecimiento se expenden miel negra y melado.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Table with shipping routes and dates: BARCELONA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. Includes dates like 'los dias 5 y 25'.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á fiere corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico. — San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba. — Santiago de Cuba, Gib-rra y Nuevitas.

América Central. — La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico. — Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico. — Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. — Se expiden pasajes de cámara de primera preferente, á 50 de aumento sobre los precios ordinarios. — Rebaja por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. — De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS. — La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Se harán detalles, etc. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

Para la Habana directamente.

El vapor trasatlántico español

Apolo,

capitan D. Baldomero Lleal, saldrá en los últimos dias de corriente mes. Admite carga y para PUERTO-RICO y SANTIAGO DE CUBA, sin trasbordo. Pasajes de 1.ª y 3.ª en cómodos alojamientos, y el mejor trato. Consignatario Alameda, n.º 24, Antonio Martinez de Pinillos.

NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Fábrica de vidrios huecos de todas clases, formas y colores, de Luis Cadu y Comp.

Puerto de Santa María. — Calle de la Rosa, núm. 14.

Habiendo sufrido este establecimiento grandes y útiles mejoras en la fabricación de todas clases de vidrio, bajo la nueva Sociedad de Luis Cadu y Comp., y contando desde luego con elementos suficientes, un director y personal inteligentes, no ha reparado en sacrificios de ninguna especie para poder ofrecer á sus numerosos favorecedores un variado surtido en colores y formas de botellas y otros efectos pudiendo competir en precio y clases con las mejores fábricas del reino y del extranjero. Se compromete en entregar á mayor brevedad todos los pedidos, con la puntualidad, actividad y esmero que requiere dicha fabricación. Se remitiran muestras á las personas que las deseen.

DANIEL CORTEZO Y COMP., EDITORES.—BARCELONA.

Ausias-March, 95 y 97.

ESDAÑA ESTANA

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los Sres. Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pi y Margall, Ferrer, Pirala, Quadrado, etc., etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Edición ricamente ilustrada con fotografías, heliografías, cromos, etc. — Por suscripción: Un cuaderno semana de 100 paginas, 4 reales. — Van publicados los tomos CORDOBA CATALUNYA, I.

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS.

Por suscripción: Un tomo mensual de 300 á 400 paginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores, con su correspondiente REGALO

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA, tambien encuadernado en tela con relieves: 46 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial, en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid, D. Juan E. de Boza, plaza del Progreso, 15, 2.º

Tienda Antigua de Los Viejos,

DE MANUEL RIERA CORRALES,

San Francisco, núm. 21, duplicado. — Cádiz.

Depósito de cristalería útiles de cocina y efectos cerámicos de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE

á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas.

En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna é infinitad de colores, baldosas de cristal é diferentes gruesos y medidas propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS

y ovalados, liza de pedernal y bujías é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fábricas de Francia y Alemania.

Surtido general en lampistería todo á precio sumamente arreglado. — San Francisco núm. 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.

Consultas médico-quirúrgicas.

Desde el primero de Marzo y á cargo de aventajados profesores de esta localidad han quedado establecidas en la

FARMACIA DEL GLOBO

las siguientes horas de consultas: Dos á tres de la tarde y ocho á once de la noche.

Especialidad en enfermedades de los ojos y secretas de la mujer, de dos á tres de la tarde. — Tratamiento dosimético para los enfermos que lo soliciten.

Vacunacion todos los juéves, de dos á tres de la tarde.

GRATIS A LOS POBRES.

FARMACIA DEL GLOBO

Amargura y Sacramento, 58.

La Crem de la Emperatriz,

producto indispensable para el tocador del bello sexo para quitar el paño, pecas y arrugas, conservando el brillo y frescura de la juventud, dando al rostro su suavidad natural. — Perfumerías de REY, calles del Rosario, n.º 10, y Duque de Tetuan, 20.